

## **ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Sábado 9 de Julio de 2016 a las 12.15h en una sala del Comité Olímpico Español en Madrid, se reúne la Asamblea de la Real Federación Española de Squash, están presentes los siguientes asambleístas:

- D. Rogelio Chantada Lago ( Presidente de la Comisión Gestora))
  - Dña. Paloma Gonzalez (Secretaria General)
  - D. Eduardo Palanca Sanchez (Presidente Electo)
  - Dña. Magdalena Peña Ruiz ( Presidente del Comité de Competición)
- D.P DEL RIO FERNANDEZ  
D.PABLO RODRIGUEZ MOSQUERA  
D.ALFREDO AMIGO POMBO  
D.PABLO DAFONTE GARCIA  
D.ANDRES GARCIA CORDOVES  
D,JONAS GORNERUP  
D.RENE LASTRA CID  
D.MIGUEL ANGEL MERCE CASTRO  
DÑA.MªJESUS BESADA SALAS  
D.MIGUEL BLANCO TESOURO  
D.ALEJANDRO MARTIN TOLEDO  
DÑA.LAURA VALENCIA SAN PELAYO  
SQUASH FUENGIROLA – D.MIGUEL RIOS CUEVAS  
SQUASH PRINCIPADO – D.PATRICIA PIÑOL  
SQUASH PALENCIA – D.JOSE A. CARRETERO PEREZ  
SQUASH VALENCIA – D.MIGUEL ESTEVEZ JIMENEZ  
SQUASH SANTIAGO – D.JESUS SOUTO IGLESIAS  
VIGO SQUASH – D.CARLOS DAFONTE  
CASTELLANA SPORTS CLUB – D.SEBASTIA MUNAR  
RACKETS MADRID – D.RAUL GARCIA BARTOLOME  
C.D. SAN PEDRO – D.ANGEL PEDRO PEREZ GOMEZ  
FEDERACION CASTILLA LEON – D.HECTOR ALBA  
FEDERACION ANDALUZA – D.PEDRO RIOS  
FEDERACION CASTILLA LAMANCHA – D.JULIAN ALBERTO NIÑO  
FEDERACION ASTURIANA – D.MARIBEL TOYOS  
FEDERACION GALLEGA – D.CARLOS NOYA
- FEDERACION CANARIA – D.GONZALO DE BONIS

En primer lugar, el Presidente de la Comisión Gestora, da las gracias a los asistentes por su presencia, y queda válidamente constituida al encontrarse presente más de un tercio de sus miembros, agradece a todos los apoyos prestado durante el tiempo que ha estado como Presidente. Cede la palabra a D. Eduardo Palanca.

D. Eduardo Palanca, expone a grandes rasgos su programa electoral, exponiendo lo que va a realizar en estos cuatro años.

**1º Lectura y Aprobación del acta anterior si procede.-** Se procede a la lectura del Acta. Se aprueba por unanimidad.

**3.- Liquidación 2015\_.** Dña. Paloma Gonzalez, explica el resultado del ejercicio. La liquidación es aprobada por unanimidad.

**4.-Memoria Deportiva 2015:-** se acuerda que si hay algún error se mande por escrito a la Federacion.

**5.- Presupuesto 2016, Plan de Viabilidad y solicitud Póliza de Crédito.-**  
Dña. Paloma Gonzalez, explica que la documentación que se les ha adjuntado, exponiendo que el presupuesto ya está aprobado por el Consejo Superior de Deportes.  
El Presupuesto, es aprobado por unanimidad.

Se autoriza al Presidente, para que solicite una póliza de crédito si fuera necesario en 2016 y en 2017.

**6.- Calendario 2016.\_** El calendario es aprobado por unanimidad.

**7º.-Modificaciones a la Normativa de Competición.-** Se exponen las siguientes modificaciones.  
El punto 4.2. dice:

#### **4.2 CABEZAS DE SERIE**

Los Cabezas de Serie los designará el Comité de Competición ateniéndose a las siguientes normas:

El orden de los Cabezas de Serie lo determinará el último Ranking publicado al cierre de las inscripciones.

El Comité de Competición, podrá designar como cabezas de serie a jugadores/as nacionales y extranjeros siempre que tengan Ranking PSA o WISPA, con independencia de los puntos nacionales. Los jugadores/as extranjeros/as con Ranking PSA y WISPA inferior a 75 y 75 respectivamente, se designarán según su orden de aparición en dichos Rankings, por delante del Ranking Nacional. Los que tengan un Ranking superior a los antes mencionados, será el Comité de Competición el que los designe como Cabezas de Serie si lo considera oportuno para no distorsionar el Cuadro del Campeonato.

Si dos o más jugadores/as figuraran empatados a puntos en la clasificación nacional, se sorteará su orden.

La propuesta se refiere al tercer párrafo, cambiando de 75 a 130 el número de clasificación PSA máximo por encima del Ranking Nacional, tanto para jugadores nacionales como extranjeros. Así, el párrafo quedaría:

El Comité de Competición designará cabezas de serie a los jugadores/as nacionales y extranjeros con ranking PSA igual o inferior a 130. Se designarán según su orden de aparición en dichos Rankings, por delante del Ranking Nacional.

Proponemos que los/as jugadores/as con ranking superior a 130 se consideren según su ranking nacional, no PSA.

En el segundo párrafo del punto 6.4. se dice:

Aquellos/as jugadores/as españoles que figuren entre los 75 primeros del Ranking de la PSA y 75 primeras del WISPA, deberán figurar en los primeros puestos del Ranking Nacional según su orden de clasificación en los Ranking mencionados. El resto de jugadores/as figurarán en el Ranking por los puntos acumulados en campeonatos del calendario nacional

El punto 5.3., apartado a, dice:

El puesto de los jugadores/as de cada equipo lo conformará su posición en la última clasificación nacional publicada, siendo el Nº 1 el que ocupe el mejor puesto en la clasificación y así sucesivamente. Si algunos jugadores estuvieran empatados o no tuvieran ranking, el puesto lo determinará el que venga en la hoja de inscripción.

Se propone ampliar el párrafo a) con la frase “Los jugadores que no figuren en la clasificación nacional, deberán ir ordenados según la clasificación de su Federación Autonómica, si es que están en ella”.

El apartado b dice:

En el caso de algunos jugadores/as que estuvieran en la lista de un equipo y tuvieran ranking PSA o WISPA, el comité de competición fijará a la vista de todos los datos disponibles, el puesto en el equipo, pudiendo alterar el orden de fuerza dispuesto en el apartado a) , intercalando al jugador/a donde lo considere oportuno.

Se propone eliminar este párrafo.

Ambas modificaciones son aprobadas por unanimidad.

## **8.- Ruegos y preguntas.-**

D. Hector Alba, explica que en el ranking sub, el arrastre de los puntos de la categoría inferior cuando cambian, entra como un campeonato para realizar la media, en la mayoría de los casos esa mecánica perjudica a los jugadores. Solicita que no se cuente.

D. Eduardo Palanca expone que se estudiara y se le dará respuesta.

D. Pablo del Rio, solicita que se hagan PSA Closed y que los puntos cuenten para el ranking nacional. Se le contesta que eso ya se realiza.

Se acuerda que la reunión de la próxima Comisión Delegada y Presidentes de Territoriales, se realice en Gijón el próximo 15 de Octubre coincidiendo con la Copa de España.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión de la Asamblea General Ordinaria a las 13.45 horas

Secretaria General  
Paloma Gonzalez Ardevinez